



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de enero de 2018
Español
Original: árabe

Carta de fecha 18 de enero de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se establece que todo Miembro de las Naciones Unidas podrá llevar a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General toda controversia o toda situación susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, quisiera poner en su conocimiento los peligrosos actos cometidos por Qatar, que han expuesto a un grave riesgo la seguridad del transporte aéreo civil internacional.

En los últimos tiempos, el Estado de Qatar ha venido cometiendo actos que comprometen la seguridad de los vuelos de las compañías aéreas que enarbolan el pabellón de los Emiratos Árabes Unidos, además de poner en peligro la vida de sus pasajeros. Esos actos han afectado a vuelos regulares que transitaban por las aerovías convencionales acordadas internacionalmente, como ilustran los incidentes siguientes:

1. El lunes 15 de enero de 2018 a las 6.33 horas UTC, varios aviones de combate qataríes que habían despegado del Estado de Qatar se cruzaron en la trayectoria del vuelo regular de la aerolínea Emirates UAE837/EK837, que transitaba por la aerovía convencional UP699 con 213 pasajeros a bordo.

2. En la misma fecha, a las 7.05 horas UTC, dos aviones de combate qataríes se situaron a una distancia de 3 millas náuticas por debajo de la aeronave de la aerolínea Etihad que cubría el vuelo regular ETD23B/EY371, de Abu Dhabi a Bahrein, con 85 pasajeros a bordo, y transitaba por la aerovía convencional UP699, que utilizan todas las compañías aéreas internacionales, incluidas las aerolíneas Etihad y Emirates.

Estos incidentes se produjeron sin que el Estado de Qatar hubiera emitido previamente notificación alguna para la navegación aérea civil y sin que se hubiera presentado con anterioridad objeción alguna a la ruta de los dos vuelos citados, de los que ya tenía conocimiento. Se adjuntan a la presente los mapas descriptivos correspondientes. Deseamos destacar que los Emiratos Árabes Unidos ya han notificado estos dos incidentes a la Organización de Aviación Civil Internacional de conformidad con los procedimientos de seguridad de la navegación aérea internacional.

Por otra parte, cabe señalar también que, coincidiendo con el horario de los vuelos civiles descritos más arriba, hubo otros vuelos civiles de distintos Estados que no fueron hostigados por los aviones de combate qataríes, lo que indica sin lugar a



dudas que esos aviones de combate actuaron deliberadamente contra las aeronaves de los Emiratos y no contra las demás. Esto constituye una provocación sin precedentes y una escalada injustificada por parte del Estado de Qatar que, por añadidura, afecta a la seguridad del tráfico aéreo civil y podría causar accidentes graves que pondrían en peligro mortal a los pasajeros afectados.

Los peligrosos y lamentables incidentes que se han descrito y la amenaza deliberada de Qatar a la libre navegación aérea internacional, y el riesgo que supusieron para la seguridad de los pasajeros civiles, son actos que, en última instancia, alertan de una fricción internacional y se deben a un conflicto en el sentido de lo expuesto en el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos desean reiterar su compromiso con la seguridad de la navegación aérea internacional y su absoluto respeto del derecho internacional y las normas internacionales aplicables al respecto.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saud Hamad **Alshamsi**
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios Interino

**Anexo de la carta de fecha 18 de enero de 2018 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios
Interino de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**



